## “El concepto de trata se ha construido como forma de control de la migración femenina”

## Pikara Magazine 08/10/2015

**Una jornada sobre derechos humanos, trabajo sexual y trata organizada por Hetaira reunió en Madrid a dos referentes del activismo por los derechos de las prostitutas: Cristina Garaizabal y Gail Pheterson. Conversamos con ellas sobre el estigma ‘puta’, sobre las normas que criminalizan a los clientes, y las dejamos discutiendo sobre cómo enfocar la lucha contra la trata.**

***[Amanda Andrades](https://twitter.com/amandicuca%22%20%5Ct%20%22_blank)***



**Cristina Garaizabal interviene en una mesa redonda moderada por Emilia Arias./ Tania Salvatella para Hetaira**

A finales de los ochenta, Cristina Garaizabal descubrió los textos de Gail Pheterson y se empeñó en que la editorial Talasa los publicase. Así vieron la luz Nosotras las putas y El prisma de la prostitución. En 2013 publicó Mujeres en flagrante delito de independencia en Bellaterra.

Cristina Garaizabal es un de las fundadoras del [Colectivo Hetaira](http://www.colectivohetaira.org/web/index.php), la primera organización en España de defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales. Pheterson fue una de las invitadas en su presentación en sociedad.

“Todas las mujeres somos vulnerables al estigma de puta desde el momento en que transgredimos los códigos de género”

Ambas llegaron a la prostitución desde el movimiento feminista. Para Garaizabal, este oficio era lo peor que podía sucederle a una mujer. Poco a poco, las putas que conoció y de las que se hizo amiga le hicieron entender que muchas lo habían elegido. A Pheterson ya en los setenta le intrigaba la división existente entre las mujeres. Quería averiguar cómo el racismo, el antisemitismo, la homofobia, etcétera obstaculizaban las alianzas. Y cómo hacer para crearlas. Una de ellas debía ser con las trabajadoras sexuales.

Garaizabal y Pheterson coinciden en ideas. Disienten, a veces, en estrategias. Se quitan las palabras de la boca con la pasión que da ser aliadas.

**P. ¿Qué habéis aprendido de vuestro trabajo con las prostitutas?**

**G.P.** Que todas las mujeres tenemos en común ser vulnerables al estigma de puta desde el momento en que transgredimos los códigos de género. En el caso de las trabajadoras sexuales, está inscrito incluso en las leyes y en las prácticas policiales y judiciales.

**C.G.** Reconocer que ese estigma funcionaba para que nosotras mismas reprimiésemos nuestra sexualidad. Cuando descubres un deseo nuevo lo primero que se te viene a la cabeza es: ¿Seré una puta? ¿Estaré traspasando la línea roja de las buenas mujeres a las que la sociedad protege? Además, cuando dejamos de ver a las prostitutas como seres victimizados, pudimos ver su fuerza, sus estrategias de empoderamiento, de autonomía, de persecución de sus propios objetivos… en situaciones, a veces, bastante duras.

**P. ¿Cuáles son las causas de esa estigmatización?**

**C.G.**Está muy relacionado con una sociedad heteropatriarcal, que sigue juzgándonos en función de nuestra sexualidad. El estigma de puta sirve como castigo preventivo para evitar que salgamos del buen camino. En el caso de las trabajadoras sexuales migrantes, se complica aún más, ya que este permite recortar su libertad de movimiento. Como cualquier mujer con una determinada apariencia y extranjera es susceptible de ser víctima de trata, se impide su entrada. Ahí, por lo tanto, la discriminación ya no es solo ideológica, sino también legal.

**G.P.**  Tal y como me dijo una trabajadora sexual en San Francisco, “no quieren que tengamos dinero. Que podamos movernos, disfrutar. Dependen de nosotras y quieren tenerlo todo. Quieren obtener todos nuestros servicios sin que podamos ver los beneficios”. El estigma es una forma de decirnos que no tenemos libertad sobre nuestros cuerpos. Es un castigo a la independencia, a ser seres humanos. No tenemos aún ese estatus.

“La penalización de los clientes implica perder capacidad de negociación y trabajar en sitios más inseguros”

**C.G.** Lo que más asusta de ellas es esa libertad. El que se muestren sexuales de manera activa y sean, además, las que incitan. En el imaginario heteropatriarcal la iniciativa ha de ser masculina. Los servicios sexuales por parte de las mujeres están muy generalizados. Ahora bien, la diferencia es que las putas buscan ganar dinero con ello. Son ellas las que ponen las condiciones y dicen el precio. No ellos. El estigma se agudiza para aquellas que captan su clientela en la calle. Si son estas las que aparecen siempre como las mayores víctimas, es porque son las más peligrosas. Provocan, incitan y se muestran abiertamente en el espacio público. Su persecución tiene que ver, por tanto, con la ocupación de este por parte de las mujeres.

**P. En Hetaira proponéis como solución a los conflictos que pueden surgir con la prostitución de calle la negociación colectiva. ¿En qué consiste?**

**C.G.**Lo primero que hay aclarar es que capta –e insisto, capta- a su clientela en la calle. No se ponen en una esquina a hacer actos sexuales, aunque las protestas parezcan, a veces, motivadas por ello. Para nosotras la única salida la negociación. No solo con el trabajo sexual. Estamos en sociedades cada vez más diversas y cómo utilizar el espacio público no tendría que ser una prerrogativa exclusiva de los políticos. Estos los que están haciendo es privatizarlo.

**P. Y en Francia, Gail, ¿cuál es la situación?**

**G.P.**En general, muy difícil. Se han dado dos grandes debates: la penalización de los clientes y la captación pasiva. Es decir, el ir y venir, el estar en la calle. El Senado ha reintroducido esto último como delito en la legislación. Si una mujer es identificada como trabajadora sexual, esa es ya una razón para recibir una multa.

**P. No se ha penalizado, sin embargo, a los clientes como demandaba una parte del movimiento feminista.**

**G.P.**Es ahí donde las voces feministas más escuchadas por los medios o con más poder institucional no están para nada informadas, no son solidarias. Si piensan en un cliente, ven a Strauss-Khan. Cuando, en realidad, puede ser cualquiera. Además, no se plantean a quiénes ha de dirigirse la policía para encontrar a los clientes. Puesto que no van a perseguir a los hombres durante su día a día, hostigarán a las mujeres en la calle.

**P. ¿Hay una culpabilización del cliente?**

**C.G.** Es el gran villano de las normativas municipales. Esta posición viene de un sector del feminismo para el que los hombres son malos, tienen una sexualidad terrible y buscan, por tanto, oprimir sexualmente a las mujeres. Eso es falso. Hay muchos tipos de clientes, según cuentan las propias trabajadoras. Es la estigmatización de la prostitución y el no reconocimiento de sus derechos lo que la convierten en un terreno muy propicio para las actitudes machistas. Ahora bien, la solución no pasa por penalizar al cliente. Eso implica penalizar a la prostituta.

**P. ¿Por qué?**

**C.G.** La prostitución es cosa de dos. Tú ofreces algo y tienes que tener quien te lo compre. La penalización de los clientes lleva, además, en la práctica, a una mayor rapidez en los tratos sobre el dinero y los actos sexuales, debido al miedo de estos. Ellas pierden, por tanto, capacidad de negociación. Además, las obliga a trabajar en sitios más alejados e inseguros, con lo que aumenta la posibilidad de agresiones.

**P. ¿Qué opinas de las campañas municipales para persuadir a potenciales clientes?**



**Garaizabal: “Quienes afirman que se está comprando a alguien no conocen el mundo de la prostitución”./ T.S.**

**C.G.** Las basadas en la idea de que si pagas, estás comprando el cuerpo de una mujer, colaboran en la reafirmación del ideario patriarcal de que con una trabajadora del sexo se puede hacer lo que dé la gana. Debilitan la idea de que es un trabajo pactado entre dos seres adultos que deciden cuáles han de ser las condiciones. Refuerzan la idea de que se va de prostitutas para abusar de ellas. Luego, están afirmando que con las prostitutas sí se puede.

**P. ¿Qué negocian las trabajadoras del sexo?**

**C.G.** Actos sexuales pactados y tipificados con un precio diferente cada uno.

**G.P.** Está muy claramente definido. Mucho más que en las relaciones en las que no está tarifado. Hago esto, esto no. Se paga por adelantado.

**C.G.** Quienes afirman que se está comprando a alguien no conocen el mundo de la prostitución. Parecería como si no hubiese unas reglas previas. Las cuales ya me gustaría que existiesen en las relaciones heterosexuales. Ojalá el nivel de pacto entre las personas fuese tan claro como en este ámbito.

**G.P.** De hecho, un análisis feminista sobre esta cuestión muestra que existe un continuo. En el caso de las mujeres que no son pagadas, también existe la negociación todo el tiempo. En todas las relaciones heterosexuales se da, pero está tan mistificado como el amor.

**P. ¿Qué consecuencias tienen las actuales políticas contra la trata con respecto de los derechos de las mujeres?**

**C.G.** En España, están consiguiendo volver invisibles a las trabajadoras sexuales por decisión propia. Están absolutamente escoradas y situadas en un lugar inadecuado, la prostitución. Parece como si solo existiese trata en este ámbito y con mujeres y niñas. Siempre las mujeres al lado de las niñas, bien infantilizadas. Algo que no es baladí, sino una manera de recortar nuestra capacidad de decisión al compararnos con niñas.

**P. ¿Habrá tenido también aspectos positivos?**

**C.G.** Sí, por ejemplo, el plan español contra la trata incluye una serie de derechos y servicios sociales para las víctimas. Ahora bien, estos deberían de ser independientes del sexo de la persona y de la finalidad que se persiga con este delito. Los estudios de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo forzoso hubieran sido una buena orientación. Según esta organización, la prostitución es solo uno de los ámbitos en los que se pueden dar situaciones de trata. De acuerdo a sus estudios, solo uno de cada nueve casos se da en el trabajo sexual. Es muy importante, por tanto, que se redefina el concepto de trata que empleamos.

**P. ¿Cuál es este?**

“El concepto de trata se ha construido recogiendo lo más patriarcal de la idea de la trata de blancas; como forma de control de la migración femenina y de la prostitución”

**C.G.** Ahora se aplica a toda mujer que ejerce la prostitución. En especial, si es inmigrante. Esto tiene un efecto perverso. La ONU afirma que una de cada siete prostitutas es víctima de trata. Al exagerar las cifras se diluye la gravedad de que a alguien le engañen, le rapten, le quiten el pasaporte… Me da igual que sea a mujeres en clubes o a hombres en el campo o en la construcción. Sociedades basadas en los derechos humanos no deberían de tolerarlo.

**P. Si los datos desmienten la identificación entre trata y prostitución, ¿de dónde surge esta?**

**C.G.** El concepto de trata, tal y como se ha construido, ha recogido lo más patriarcal de la idea de la trata de blancas. Se ha configurado, por tanto, como forma de control de la migración femenina y de la prostitución. Las posiciones abolicionistas han ganado frente a las pro-derecho en las instituciones internacionales [esta entrevista se realizó antes de que Amnistía Internacional anunciase su postura a favor de la despenalización]. Ha vencido la tendenica a hablar solo de trata con fines de prostitución.

**G. P.** Existe una contradicción en la definición de la trata. Un análisis de la realidad de la migración femenina nos lleva a ver algo diferente. En general, hay un contrato para viajar. Puede no ser muy legal, pero es de mutuo acuerdo. Las mujeres firman porque quieren viajar. A su llegada, tal vez se ven obligadas a trabajar en un club, cuando ellas creían que iban a ser trabajadoras domésticas. Esto es un delito y, por lo tanto, ahí ya es posible intervenir. En otras ocasiones, sabían que venían a trabajar en prostitución, pero descubren que las obligan a tener demasiados clientes, a no usar condón, etcétera. Ahí, también hay un delito. Entonces, ¿por qué no utilizar los instrumentos que ya existen? Se trata de permitir que estas mujeres puedan decir “quiero estar aquí, pero con otras condiciones”. Si el movimiento feminista y de trabajadoras sexuales nos lo planteásemos así, podríamos reivindicar que el problema está en que no pueden venir legalmente.

**C.G.** Estoy de acuerdo en la dificultad de utilizar un concepto que hemos cuestionado, pero creo que este se ha extendido de tal manera que la única forma de acabar con él es su redefinición. El problema no es el concepto, sino cómo se ha tipificado.

**G.P.** Ya, pero eso ya lo dijimos hace 25 años. No sé ya el número de veces que he estado en conferencias sobre este tema. Y no ha funcionado. En los medios de comunicación y en la opinión pública sigue pesando más ese concepto de trata igual a prostitución. Y una de las razones es que las ONG reciben cada vez más dinero. Hay un enorme esfuerzo por fortalecer esta idea. ¿Por qué? Porque de ello depende el control de las migraciones. Y las feministas debemos luchar por el derecho a migrar.

**C.G.** Estoy de acuerdo con tu análisis, pero creo que no tienes en cuenta que sí que hay personas que son esclavas, que realizan trabajos forzosos. Es decir, que no solo no tienen derechos laborales, sino tampoco control sobre sus vidas.

**G.P.** Para eso hay ya leyes…

**C.G.** Eso es lo que la OIT define como trata y es lo que debería de ser.

**G. P.** ¿Por qué necesitamos ese concepto? La esclavitud ya es un crimen de por sí.

**C.G.** Pero es un crimen que se ha recogido en las leyes como trata. Nadie formula hoy en la legislación, al menos, en la española, que esté prohibida la esclavitud.

**G.P.** Existen ya instrumentos contra el secuestro. No necesitamos otros instrumentos. Y si no son lo suficientemente buenos, podemos reformarlos.

**C.G.** Ya, pero lo que no está recogido en la ley es lo que eso implica para esas personas ni sus necesidades de servicios sociales, médicos, etcétera. Mediante los planes contra la trata sí se han conseguido.

**G.P.** A veces no se necesitan. A veces, sí. La identidad de los inmigrantes o refugiados no es la de víctima. Esa es su situación, debido a la ilegalidad. No, su identidad. La de veces que, en Asia, trabajadoras sexuales me han preguntado: “¿Si voy a Francia, podrías ayudarme?”. Y debería haber podido responder: “Sí, las organizaciones de prostitutas van a recibirte”.

**C.G.** Me parece que es más un problema de estrategia que de…

**G.P.** Es un problema de estrategia, pero lo he hemos hecho así durante años y no ha funcionado.

**C.G.** Sí, pero nos permite no dejar el problema de la trata en manos de quien está exclusivamente en contra de la prostitución. Podemos trabajar para acabar con ello siendo pro-derechos. En estos momentos, a Hetaira no nos dan subvenciones, no nos dejan participar en el Foro contra la Trata, etcétera, porque consideran que o eres pro-derechos o eres de lucha contra la trata. Es una forma de sumar por parte del abolicionismo fuerzas que no son reales. La gente que quiere luchar contra la trata no tiene por qué ser antiprostitución.

**G.P.** El problema es que no creemos que las mujeres sean capaces de tomar su propia decisión a causa de su pobreza. Es ridículo. Supongo que mi oposición al concepto de trata se debe a que ya hemos luchado mucho para cambiar esta percepción. Creo que no funciona porque la mentira central es que hay intereses estatales. Soy optimista, si lo hacemos juntas, entre mujeres.

**C.G.**Tenemos que experimentar. Debemos ver cuál es la forma de ganar. En España, por ejemplo, mucha gente que nos apoyaba y que era pro-derechos ha empezado a cambiar de postura debido a esas campañas que difunden la idea de que el 90% de la prostitución es trata.

**G.P.**Yo tengo muchas más esperanzas en convertir nuestro movimiento en uno de resistencia más fuerte. No nos van dar nada. La única estrategia es decir la verdad y hacerlo juntas. Si nos ponemos a hablar la lengua de los otros, perderemos nuestras referencias.

- See more at: <http://www.pikaramagazine.com/2015/10/prostitucion-trata-pheterson-garaizabal/#sthash.tPoWMHtp.dpuf>